

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

1. PRINCIPIOS GENERALES

COSTA OIL S.A.S., garantiza la protección de derechos como el tratamiento de datos personales, la privacidad, la intimidad, el buen nombre y la imagen, con tal propósito, todas las actuaciones se regirán por principios de buena fe, legalidad y transparencia.

Quien, en ejercicio de cualquier actividad, incluyendo los directivos, comerciales y laborales, sean estos permanentes u ocasionales, puedan suministrar cualquier tipo de información o dato personal a COSTA OIL S.A.S., y en el cual esta actúe como encargada del tratamiento o responsable del tratamiento podrá conocerla, actualizarla y rectificarla.

2. MARCO LEGAL

- Constitución política art. 15 y 20
- Ley 1581 de 2012 Protección datos personales
- Ley 1266 de 2008 Habeas data
- Decreto 1377 de 2013, Reglamenta parcialmente la ley 1581
- Decreto 886 de 2014, Información mínima en el registro Nacional de Base de datos

3. OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo establecer las políticas por parte de COSTA OIL S.A.S. , para el tratamiento de datos personales de todos sus clientes, proveedores, empleados, accionistas, terceros, candidatos a empleados y potenciales clientes, en el desarrollo de sus objeto social y marco legal que le compete.

4. DEFINICIONES

De conformidad con la legislación vigente sobre la materia, se establecen las siguientes definiciones, las cuales serán aplicadas e implementadas acogiendo los criterios de interpretación que garanticen una aplicación sistemática e integral y en consonancia con los avances tecnológicos, la neutralidad tecnológica y los demás principios y postulados que rigen los derechos fundamentales que circulan, orbitan y rodean el derecho de habeas data y protección de datos personales.

- **Autorización.** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar cabo el tratamiento de datos personales.
- **Base de datos.** Conjunto organizado de datos personales que sean objeto de tratamiento.
- **Dato Personal.** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o indeterminadas.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

- **Responsable del tratamiento.** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular.** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
- **Tratamiento.** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Dato sensible.** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelan el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz o facial, etc.
- **Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Transferencia:** Es el Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Transmisión:** Es la actividad de Tratamiento de Datos Personales mediante la cual se comunican los mismos, internamente o con terceras personas, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, cuando dicha comunicación tenga por objeto la realización de cualquier actividad de Tratamiento por el receptor del Dato Personal.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como: la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

5. PRINCIPIOS

COSTA OIL S.A.S., en el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, aplicará de manera armónica e integral, los siguientes principios:

- **Principio de Legalidad.** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

- **Principio de Finalidad.** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso COSTA OIL S.A.S. , estarán subordinados y atenderán a una finalidad legítima, la cual debe ser informada al respectivo titular de los datos personales.
- **Principio de Libertad.** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad.** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos personales incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia.** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, debe garantizarse, el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier dato tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida.** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones Constitucionales y legales. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley. Los Datos Personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados, conforme a la presente política y la citada Ley.
- **Principio de seguridad.** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento de datos por CABARCAS SARMIENTOS.A.S., será objeto de protección en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos, evitando su alteración, modificación, perdida, consulta y en general, en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.
- **Principio de confidencialidad.** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a información de cualquier tipo que se encuentre en la base de datos de COSTA OIL S.A.S. ,se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones. Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u Otro Si, a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCION Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

de asegurar o tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

6. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

COSTA OIL S.A.S., como responsable del Tratamiento de la Información, velará por que el encargado, de cabal cumplimiento a las políticas de Tratamiento de la Información, la cual deberá constar en medio físico o electrónico y en un lenguaje claro y sencillo, y ser puesta en conocimiento de los titulares. La presente Política de Tratamiento de Información, está dirigida a:

- a) Clientes
- b) Proveedores
- c) Colaboradores
- d) Contratistas
- e) Accionistas
- f) Encargados de la Información.
- g) Cualquier titular de la información, ya sea actuando a nombre propio, o como representante legal, que, con ocasión, a las actividades que se encuentre vinculado con COSTA OIL S.A.S ., se requiera de su información personal para el desarrollo de estas.
- h) Entidades gubernamentales.

7. RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Actuando como responsable del tratamiento de la información personal, en cumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales, 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, se identifica a través de los siguientes datos:

Razón Social	Costa Oíl S.A.S
Nit	900.690.670-9
Dirección	Calle 13b No. 8c-15 B/LACHARME
Correo Electrónico	pqrs@costaoil.com.co
Teléfono	3145372500
Página Web	www.costaoil.com.co

8. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

COSTA OIL S.A.S ., solicitará autorización previa, expresa e informada a los titulares de los datos personales, sobre los que se requiera realizar el tratamiento. Este consentimiento o autorización, puede darse a través de los diferentes mecanismos que ha dispuesto la Entidad:

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

a) Recolección.

COSTA OIL S.A.S., realiza la recolección de la información personal mediante los siguientes medios, sin limitarse a ellos, garantizando que, durante éstos, se solicita la autorización, para el tratamiento de datos personales de manera libre, previa, expresa e inequívoca.

- Formularios Físicos o Digitales:** Cuando se accede a alguna compra, servicio, relación comercial o laboral con la entidad, a través de formularios y formatos físicos se incluyen las hojas de vida.
- Documento de autorización para el tratamiento de datos personales:** Formato dispuesto por la entidad como forma de solicitud para el tratamiento de los datos personales.
- Cámaras de video vigilancia:** Cuando se encuentren en las Instalaciones de la Costa Oil S.A.S., con el fin de velar por la seguridad de los bienes y/o personas, deben ser apoyadas con avisos de privacidad.
- Redes Sociales:** Cuando se realice campañas promocionales, campañas de activación, eventos comerciales, actividades tanto internas como externas promocionadas en redes sociales de Costa Oíl S. A.S.

b) Almacenamiento

El almacenamiento de la información personal contenida de manera automatizada (digital) y en papel que contienen información personal se efectúa de la siguiente manera:

1. Equipos de cómputo propios.
2. Archivo propio interno
3. Celulares Corporativos
4. Servidores
5. Archivo Físico

Costa Oil S.A.S., cuenta con todas las medidas de seguridad física, técnicas, administrativas, y cuenta con controles de acceso a la información, garantizando el principio de acceso y circulación restringida. Así mismo, se exige a los encargados de la información, medidas conducentes a la seguridad y confidencialidad de la información suministrada.

c) Uso

El uso que se le dará a la información proporcionada por los titulares solo será para las finalidades contempladas en esta Política.

d) Circulación

La circulación de la información de tratamiento de datos en COSTA OIL S.A.S. , se hará de manera restringida, hacia personas a quienes se les pueda suministrar información

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

como: Entidades del orden público o administrativo, Titulares, Causahabiente o áreas internas de la Entidad que la requieran para cumplir con las actividades propias del cargo, por lo cual deben estar sujetas a todas las medidas de seguridad establecidas para evitar el uso no adecuado de la información.

e) Supresión o Disposición final

La supresión de la información personal se realiza cuando se haya cumplido la finalidad de la solicitud de los datos o en caso dado el Titular o Causahabiente solicite la eliminación, dado el caso se procederá con la solicitud siempre y cuando no se salga de los parámetros establecidos por las leyes que rigen el tratamiento de datos personales. Ésta se realizará través de mecanismos que no permiten su reconstrucción.

9. FINALIDAD DE TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales que realiza COSTA OIL S.A.S. , tiene como finalidad propiciar el correcto desarrollo del objeto social, permitiendo el cumplimiento de los deberes, leyes, normativas y otras disposiciones que la rigen, por lo cual este tratamiento de datos, se realizará exclusivamente para las finalidades previstas en la presente Política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular. Todos los datos personales son tratados por COSTA OIL S.A.S., bajo los siguientes parámetros, grupos de interés identificados y a la finalidad que tenga cada tratamiento.

a). Parámetros Generales

- Atender solicitudes, quejas o reclamos
- Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- Compartir, incluyendo la transferencia y transmisión de sus datos personales, a terceros países para los fines relacionados con la operación, de conformidad con el cumplimiento de los estándares fijados por la SIC, sobre la materia.
- Uso para asuntos de seguridad y protección al interior de las instalaciones de la compañía.
- Envío de correspondencia.
- Usar para fines legales, administrativos y comerciales.

b). Grupos de interés:

Nombre Base datos o Grupo de Interés	Datos Personales Tratados	Finalidad
Clientes	Nombres y apellidos, número de identificación, fecha y lugar de expedición, firma, nit, razón social,	* Realizar todos los trámites internos y aquellos que generan cumplimiento

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

	<p>actividad económica, dirección, teléfono, ciudad, departamento, representante legal, número de cuenta bancaria, correo electrónico, información tributaria, datos financieros y crediticios.</p>	<p>de obligaciones contables, tributarias, financieras y de ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Dar cumplimiento a las normativas del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SAGRILAFT. * Consultar, en cualquier momento en bases de datos manejadas por operadores de información financiera o centrales de riesgos información relacionada para establecer o mantener una relación comercial, determinar el desempeño de capacidad de pago, entre otras. * Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales y/o de atención al cliente * Entre otras que sean consideradas dentro de las actividades propias relativas al vínculo concertado y que no afecten los derechos fundamentales del Titular. * Dar cumplimiento a las normativas del Programa de Trasparencia y Ética Empresarial –PTEE. * Información Promocional. * Medir niveles de satisfacción. * informar sobre campañas de promoción *Realizar, encuestas, ejecutar campañas de fidelización, enviar invitaciones a eventos, realizar actualización de datos, ofrecimiento de productos, comunicar noticias de las marcas que comercialicen y de la red de venta, comunicar información relacionada con productos para la financiación en la adquisición de bienes y para realizar inspecciones de
--	---	--

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

		<p>visita comercial, registros de evidencias y verificación de los datos suministrados para el trámite de solicitud de crédito.</p>
Proveedores	<p>*Nombres y apellidos, número de identificación, fecha y lugar de expedición, firma, nit, razón social, actividad económica, dirección, teléfono, ciudad, departamento, representante legal, número de cuenta bancaria, correo electrónico, información tributaria, datos financieros y crediticios.</p>	<p>* Para todos los fines relacionados con el objeto de los procesos de vinculación, actualización o relacionados con éstos.</p> <p>* Dar cumplimiento a las normativas del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SAGRILAFT.</p> <p>*Dar cumplimiento a las normativas del Programa de Trasparencia y Ética Empresarial –PTEE.</p> <p>* Realizar todos los trámites internos y aquellos que generan cumplimiento de obligaciones contables, tributarias, financieras y de ley.</p> <p>* Suministrar la información a terceros con los cuales la COSTA OIL S.A.S., tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.</p> <p>* Las demás finalidades que se determinen en procesos de obtención de Datos Personales para su tratamiento, y en todo caso de acuerdo con la Ley y en el marco de las funciones que son aplicables a COSTA OIL S.A.S.</p>
Empleados	<p>* Nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, fecha y lugar de expedición, nombre, estado civil.</p> <p>* Lugar de residencia, teléfono.</p> <p>* Datos relacionados con el estado salud de la persona, exámenes de ingreso y periódicos, registro civil de los niños(as), Raza.</p>	<p>* Celebración del Contrato Laboral, Afiliaciones a las Entidades de Seguridad Social del Empleado.</p> <p>* Gestión de liquidaciones y pagos de nómina.</p> <p>* Dar cumplimiento a las normativas del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de</p>

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> * Experiencia laboral, cargo, fechas de ingreso, información académica aspirante. 	<ul style="list-style-type: none"> Activos, Financiación del Terrorismo Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SAGRILAFT. * Generar certificaciones relacionadas a su condición de empleado como por ejemplo Constancias laborales. * En el caso de preselección los datos personales tendrán la finalidad de generar avances en el proceso de selección, gestionándose según los principios rectores del tratamiento de datos. (Revisión de hojas de vida, estudios de seguridad previos a la contratación, visitas domiciliarias, verificación de referencias laborales, información para gestión de recobro de incapacidades de los colaboradores etc.
Grabaciones de cámaras seguridad	<ul style="list-style-type: none"> *Recopilación de imágenes de personas 	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar la seguridad de los bienes y/o personas que ingresan a las instalaciones de Costa Oíl S.A.S.
Socios o Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> Nombres y Apellidos, firma, nacionalidad, firma electrónica, lugar, fecha de nacimiento, edad y cuentas bancarias, otros documentos de identificación, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> * Permitir el ejercicio de los derechos derivados de la calidad de socios o accionistas, ejerciendo los derechos políticos y económicos señalados en el Código de Comercio. * Dar cumplimiento a las normativas del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva – SAGRILAFT. * Dar cumplimiento a las normativas del Programa de Transparencia y Ética Empresarial –PTEE. * Entre otras que sean consideradas y que no afecten los derechos fundamentales del Titular

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

COSTA OIL S.A.S., actualizará, rectificará o eliminará los datos, cuando éstos resulten inexactos, incompletos o se tenga la solicitud expresa en tal sentido por parte de cualquier titular.

10. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES

Para el caso de datos personales sensibles, COSTA OIL S.A.S., no podrá recolectar, incorporar ni almacenar datos sensibles de las personas, excepto cuando:

- El titular haya dado autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que, por ley, no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar autorización.
- El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.
- El tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas contundentes a la supresión de identidad de los titulares.

Para el caso de menores de edad, en el tratamiento se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los niños, niñas y adolescentes.

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de los datos personales tendrán los siguientes derechos:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados, que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente y demás normas que lo modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante COSTA OIL S.A.S. .

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.

Estos derechos podrán ser ejercidos por:

- El titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le pongan a disposición de COSTA OIL S.A.S.
- Los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- El representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Otro, a favor o para el cual, el titular hubiera estipulado.

12. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el tratamiento de datos personales, se asegurará, el respeto a los derechos prevalentes de los menores. Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública y en este caso, el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores. Es tarea del Estado y las entidades educativas, de todo tipo proveer información y capacitar a los representantes legales y tutores, sobre los eventuales riesgos a los que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes, respecto del tratamiento indebido de sus datos personales, y proveer de conocimiento acerca del uso responsable y seguro por parte de los niños, niñas y adolescentes de sus datos personales, su derecho a la privacidad y protección de su información personal y la de los demás.

13. PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCION DE CONSULTAS, RECLAMOS, CORRECCION, ACTUALIZACION Y SUPRESIÓN DE DATOS.

a) Canal de protección de datos y medios de contacto

Para el ejercicio del derecho a realizar consultas, reclamos, correcciones, actualizaciones o supresión de datos personales, el titular podrá contactar al encargado de la protección de datos personales de COSTA OIL S.A.S. , a través de los siguientes medios:

Razón Social	Costa Oíl .S.A.S
Nit	900.690.670-9
Dirección	Cl 13 nO. 8C-15 B/Lacharme
Correo Electrónico	pqrs@costaoil.com.co
Teléfono	3145372500

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

Página Web	www.costaoil.com.co
------------	---------------------

b) Consultas

Las solicitudes de consulta de información personal en bases de datos deberán ser presentadas por el titular o Causahabiente de la información, quien deberá anexar prueba de lo anterior, lo que puede realizar en cualquier momento y de manera gratuita ejerciendo su derecho.

La consulta debe generarse mediante una solicitud dirigida a COSTA OIL S.A.S., la cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- Nombre del titular o Causahabiente de los datos personales
- Identificación del Titular
- Dirección y/o medios de contacto
- Descripción de la consulta

Dicha consulta será atendida dentro de los treinta (30) días siguientes, contados a partir de radicada o recibido de la misma. En el caso de que no fuere posible atenderla dentro del término establecido anteriormente se le informará al interesado por los medios de contacto dispuesto por el Titular o Causahabiente, expresando los motivos de la demora y señalando

la fecha en que será atendida la consulta, lo cual no podrá exceder del doble del tiempo inicialmente previsto.

c) Reclamos (corrección, actualización, supresión)

Los titulares o causahabientes, de datos personales podrán ejercer su derecho en objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en las leyes de protección de datos personales. Podrán presentar reclamo a través de los canales anteriormente descritos y dicho reclamo debe generarse mediante una solicitud dirigida a COSTA OIL S.A.S., la cual debe contener como mínimo lo siguiente:

- Nombre del titular o Causahabiente de los datos personales
- Identificación del Titular
- Dirección y/o medios de contacto
- Descripción de los hechos que propiciaron el reclamo y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del reclamo, para que subsane las fallas, en un término máximo de un (1) mes. Pasado este tiempo, sin que el solicitante presente la información requerida,

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

d) Peticiones de documentos y de información.

Los titulares o causahabientes, de datos personales podrán ejercer su derecho con el objeto de solicitar documentos y/o información, las que deberán resolverse dentro de los diez (10) días siguientes a su recepción. Si en ese lapso no se ha dado respuesta al peticionario, se entenderá, que la respectiva solicitud ha sido aceptada y, por consiguiente, Costa Oil S.A.S., no podrá negar la entrega de dichos documentos al peticionario, debiendo entregar las copias dentro de los tres (3) días siguientes.

Anotaciones:

- Corrección y actualización:** Cuando los reclamos tengan por objeto la corrección o actualización, el titular deberá indicar las correcciones a realizar y adoptar la documentación que avale su petición.
- Supresión:** La supresión de datos personales se realiza mediante la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicitado por el titular, no obstante, la empresa podrá negarse a la misma, cuando el titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. En este apartado se incluyen las imágenes captadas por sistemas de video vigilancia.

14. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE INCIDENTES CON DATOS PERSONALES

Se entiende como incidente, a cualquier caso adverso en relación a la seguridad de la información, que afecta la integridad, disponibilidad o confidencialidad de la información de COSTA OIL S.A.S. En caso de conocer alguna incidencia ocurrida, el personal debe comunicar de forma inmediata al responsable de tratamiento de datos personales, quien adoptará las medidas oportunas frente al incidente reportado. El responsable de protección de datos personales (Oficial de Protección de datos personales) informará de la incidencia

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC), en el módulo habilitado para tal efecto dentro de los quince (15), días a partir del conocimiento de ésta.

Las incidencias pueden afectar tanto a bases de datos digitales, como físicas y se requerirán de las siguientes actividades para su gestión:

- **Notificación del incidente:** Cuando se sospeche de la existencia de un incidente que pueda afectar a las bases de datos con información personal, se debe dar aviso al jefe inmediato y al comité de seguridad de protección de datos personales o quien haga sus veces.
- **Identificación del incidente:** Al conocerse la existencia de un posible incidente, se debe evaluar para determinar si es o no un incidente.
- **Contención y evaluación preliminar:** El responsable de protección de datos personales es el encargado de garantizar que se utilicen las acciones para contener, investigar y diagnosticar, las causas que dieron origen al incidente en la entidad.
- **Evaluación de los riesgos e impactos:** El responsable de protección de datos personales es el encargado de evaluar el nivel de severidad del incidente de seguridad, las posibilidades de daños para los Titulares de la información y el tratamiento que se dará a esos riesgos.
- **Solución:** Desde la coordinación de tecnológica y área jurídica se gestionará las medidas de prevención, para que el incidente no se vuelva a presentar, corrigiendo la vulnerabilidad existente.
- **Cierre del incidente:** Entre todos los implicados en la trazabilidad de la gestión del incidente, de manera conjunta realizarán tareas de revisión, para confirmar que las acciones ejecutadas para remediar el incidente fueron exitosas y cerrar así la gestión del incidente presentado, se debe dejar registro de ello.
- **Reporte de incidentes ante la SIC:** Se reportarán como novedades, los incidentes de seguridad que afecten la(s) base de datos de la entidad y se realizará según lo estipulado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), reportándose al registro Nacional de Bases de datos dentro de los (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

15. PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, COSTA OIL S.A.S. ., presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su petición le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

- Medios para recibir respuesta a su solicitud
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (Conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimirla, acceder a la información)
- Firma y número de identificación

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro del término, COSTA OIL S.A.S., informará los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá exceder del doble del inicialmente previsto.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y en las normas que la reglamenten, el titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de industria y comercio.

16. AVISO DE PRIVACIDAD

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de COSTA OIL S.A.S., que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

1. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento
2. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo
3. Los derechos del titular
4. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
5. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles

17. REGISTRO NACIONAL DE BASE DE DATOS

De conformidad con el artículo 25 de la ley 1581 y sus decretos reglamentarios, registrará o actualizará sus bases de datos junto con la presente política de tratamiento de Datos Personales en el Registro Nacional de Base de Datos, administrado por COSTA OIL S.A.S., de conformidad con el procedimiento establecido para el efecto.

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

Costa Oíl S.A.S. , a través del Oficial de Protección de Datos Personales datos o quien haga sus veces, actualizara en el Registro Nacional de Base de Datos la información inscrita cuando se presenten cambios sustanciales sobre la administración o tratamiento de la base de datos. Adicionalmente se realizarán los procesos de registro de los reclamos e incidentes que se presenten sobre las Bases de Datos Personales, identificadas y administradas por la Entidad o sus Encargados.

18. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD DEMOSTRADA

COSTA OIL S.A.S., ha desarrollado una política integral para la sostenibilidad del modelo de gestión y cumplimiento en materia de protección de datos personales, como mecanismo de cumplimiento para el principio de responsabilidad demostrada, donde impulsará, la cultura de respeto a la protección de los datos personales y la conformidad con las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).

19. VIGENCIA

La vigencia de la presente política para el tratamiento de datos personales rige a partir de **30 Enero de 2024** y deroga cualquier otro documento que se haya establecido con anterioridad

20. CONTROL DE VERSIONES

FECHA	VERSIÓN	CAMBIO REALIZADO
30/01/2024	1	Creación

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nombre: Ingrid Perez V.	Nombre: Marilyn Argel Fuentes	Nombre: Jaiver Hernández
Cargo: Oficial Cumplimiento	Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Presidente asamblea
Fecha: 23/01/2024	Fecha:	Fecha:

 Soyé confianza y comprensión	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD
		Versión: 1
		Fecha: 04/01/2024

ANEXOS

1. Formato Vinculacion de clientes
2. Formato vinculacion de Terceros
3. Formato consentimiento informado para suministrar información personal
4. Formato autorización para la consulta, reporte y procesamiento de datos crediticios, financieros, comerciales, de servicios y de terceros.
5. Formato autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías, fijaciones audiovisuales, monitoreo y vigilancia de circuitos cerrados de televisión
6. Formato de PQR

 DISTRIBUIDOR MASTER	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

1. FORMATO VNCULACION DE CLIENTES

FORMATO DE VINCULACIÓN DE CLIENTE	
INFORMACIÓN BÁSICA PERSONA NATURAL	
INFORMACIÓN FINANCIERA (aplica para Natural)	
INFORMACIÓN BÁSICA PERSONA JURÍDICA	
INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
COMPOSICIÓN ECONOMICA	
CLASIFICACIÓN TRIBUTO/AIRIA (aplica para personas jurídicas)	
DECLARACIÓN PERSONA FÍSICA/PERSONA EXPRESA	
DETALLERAS EN EXPANSIÓN/EXPANSIÓN INTERNACIONAL	
DETALLE ADJUNTO AL ESTABLECIMIENTO	
DETALLE PERSONALIZADO FICHA IDENTIFICATIVA Y FIRMA FIRMADA	
INFORMACIÓN BANCARIA	

DECLARACIÓN ORIGEN DE FONDOS	
ANEXO A LA DECLARACIÓN DE FONDOS	
CONTROL DE FIRMAS Y PEGATINA	
CONTRATO DE VENTA	
CONDICIONES COMERCIALES	
ESPACE POUR UNO EXCLUSIVO DE COSTA OIL S.A.S.	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
ESPACE DEDICADO A UNO COSTA OIL S.A.S.	
VERIFICACIÓN Y CONFIRMACIÓN DE DATOS Y FIRMA FIRMADA	



POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Código: PPTD

Versión: 1

Fecha: 04/01/2024

2. FORMATO DE VINCULACION DE TERCEROS

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

3. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SUMINISTRAR INFORMACION PERSONAL

	GESTION DE TALENTO HUMANO	Código: FR-GTH-02 Versión: 01 Fecha de Aprobación 11/01/2024 Página 1 de 1
FORMATO CON SENTIMIENTO INFORMADO PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN PERSONAL		
<p>Ciudad: _____ Día _____ Mes _____ Año _____</p> <p>Señores COSTA OIL S.A.S. Ciudad _____</p> <p>REF. CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN PERSONAL</p> <p>La Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación. Por tal razón, con el debido respeto manifiesto que, de manera libre, expresa, sin apremio de ningún tipo e irrevocablemente, accedo a proporcionar información personal para dar cumplimiento al respectivo proceso de reclutamiento, selección y evaluación de personal de la empresa Costa Oil S.A.S.</p> <p>Acepto y entiendo que de acuerdo con los resultados del análisis de la información personal que proporcione, se dará continuidad o no al proceso de reclutamiento, selección, evaluación y contratación (Suministro de hoja de vida con anexos, proceso de entrevistas, estudio de seguridad, pruebas de conocimientos, pruebas psicotécnicas, verificación de referencias, visita domiciliaria y contratación)</p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre y apellidos: _____</p> <p>C.C. _____</p> <p>Celular: _____</p> <p style="text-align: right;">Huella Digital ID: _____</p>		

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

4. FORMATO AUTORIZACION PARA CONSULTA,REPORTE,Y PROCESAMIENTO DE DATOS CREDITICIOS,FINANCIEROS,COMERCIALES,DE SERVICIOS Y DE TERCEROS.

		GESTION DE TALENTO HUMANO	Código: FR-GTH-03 Versión: 01 Fecha de Aprobación 11/01/2024 Página 1 de 1
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS CREDITICIOS, FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y DE TERCEROS			
<p>Ciudad: _____ Día _____ mes _____ Año _____</p> <p>Señores COSTA OIL S.A.S. Ciudad</p> <p>REF. AUTORIZACIÓN PARA LA CONSULTA, REPORTE Y PROCESAMIENTO DE DATOS CREDITICIOS, FINANCIEROS, COMERCIALES, DE SERVICIOS Y DE TERCEROS</p> <p>En mi calidad de titular de información, actuando libre y voluntariamente, autorizo de manera expresa e irrevocable a COSTA OIL SAS NIT 800.690.670-8, o a quien represente sus derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a mi comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza a la Central de Información –CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia y DATAACREDITO o a quien represente sus derechos.</p> <p>Conozco que el alcance de esta autorización implica que el comportamiento frente a mis obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de mis obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información –CIFIN Y DATAACREDITO podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable.</p> <p>Firma: _____</p> <p>Nombre y apellidos: _____</p> <p>C.C.: _____</p> <p>Celular: _____</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Huella Dactilar ID </div>			

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

5. FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE LAS FOTOGRAFIAS, FIJACIONES AUDIOVISUALES, MONITOREO Y VIGILANCIA DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN.

	GESTION DE TALENTO HUMANO	Código: PR-GTH-07 Versión: 01 Fecha de Aprobación: 11/01/2024 Página 1 de 1
FORMATO AUTORIZACIÓN DE USO DE DERECHOS DE IMAGEN SOBRE FOTOGRAFIAS, FIJACIONES AUDIOVISUALES, MONITOREO Y VIGILANCIA DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN		
<p>Yo _____, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número _____, expedida en la ciudad de _____, otorgando el nombre _____</p>		
DECLARACIONES		
<p>1. Que, con la firma del presente documento, manifiesto que autorizo consciente e irrevocablemente a COSTA OIL S.A.S para la utilización de los derechos de imagen sobre fotografías, producciones audiovisuales o grabaciones de audio, monitoreo y vigilancia de circuitos cerrados de televisión, así como el uso de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, sobre material que se haga con mi imagen y/o los miembros de mi familia para que aquellas sean tomadas, almacenadas y/o utilizadas, en todo o en parte, editadas y/o ajustadas como se estime necesario.</p> <p>2. Que, asimismo, autorizo expresamente el tratamiento de mis datos personales por parte de COSTA OIL S.A.S para la promoción de planes, programas, textos, artículos u objetos promocionales, campañas de todo tipo, incluso comerciales y eventos públicos en general.</p> <p>3. Que en consecuencia de lo anterior, cedo a título gratuito a favor de COSTA OIL S.A.S, todos los derechos inherentes a la propiedad intelectual o de derecho de autor, de carácter patrimonial y en particular los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y divulgación de las imágenes, de los audios y videos captados en cualquier circunstancia, así mismo autorizo irrevocablemente a COSTA OIL S.A.S, para realizar por sus propios medios y/o por intermedio de terceras personas la publicación de las mismas en cualquier medio físico, radial o electrónico y a licenciar tales derechos, de conformidad con la legislación vigente sobre la materia.</p> <p>4. Esas imágenes podrán ser publicadas en revistas o publicaciones de COSTA OIL S.A.S, en sus redes sociales, página web o en cualquier otro medio de publicación masiva.</p>		
FECHA DE AUTORIZACIÓN		
Dada en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.		
FIRMA Y HUELLA DEL COLABORADOR		
Nombre		
Cédula de Ciudadanía		
Cargo		
Firma	Firma	Huella

	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--

6. FORMATO PQR

		FORMATO PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	 <small>PPQR-0001 VERSIÓN: 01 FECHA: 04/01/2024</small> No. RADICADO	<input type="checkbox"/>																														
FECHA <input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA																																		
DATOS DEL TITULAR <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre:</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>Apellidos:</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>No. Documento:</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>No. Teléfono:</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>E-mail:</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>Tipo de titular</td> <td>CLIENTE: <input type="checkbox"/></td> <td>EMPLEADO: <input type="checkbox"/></td> <td>PROVEEDOR: <input type="checkbox"/></td> <td>TERCERO: <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>					Nombre:					Apellidos:					No. Documento:					No. Teléfono:					E-mail:					Tipo de titular	CLIENTE: <input type="checkbox"/>	EMPLEADO: <input type="checkbox"/>	PROVEEDOR: <input type="checkbox"/>	TERCERO: <input type="checkbox"/>
Nombre:																																		
Apellidos:																																		
No. Documento:																																		
No. Teléfono:																																		
E-mail:																																		
Tipo de titular	CLIENTE: <input type="checkbox"/>	EMPLEADO: <input type="checkbox"/>	PROVEEDOR: <input type="checkbox"/>	TERCERO: <input type="checkbox"/>																														
TIPO DE MANIFESTACIÓN																																		
PETICIÓN: <input type="checkbox"/> QUEJA: <input type="checkbox"/> RECLAMO: <input type="checkbox"/> SUGERENCIA: <input type="checkbox"/>																																		
DESCRIPCIÓN <small>(Describa el asunto de esta comunicación, manifestando claramente los hechos en forma concreta)</small>																																		

 Soyé confianza y confiabilidad	POLÍTICA DE PRIVACIDAD, PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	Código: PPTD Versión: 1 Fecha: 04/01/2024
---	---	--